



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.**



En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 04 de Marzo del 2019, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO**, en su carácter de **Directora de Obras Públicas**.
- **ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN**, en su carácter de **Propietario** de la Empresa Contratista.
- **TEC. RUBEN NOVELO ARANA**, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- **ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN**, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.
NOMBRE DE LA OBRA:	2113222044.- REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION, CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF).
CONTRATISTA:	EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2018.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION, MISMA QUE CONSISTE EN: PRELIMINARES, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, CANCELERÍA, INSTALACION ELECTRICA, ADHERIDOS Y PINTURA.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 198,600.94
MONTO AMPLIADO:	0
MONTO REDUCIDO:	0
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 198,600.94
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	29 DE DICIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE INICIO REAL:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE TÉRMINO REAL:	29 DE DICIEMBRE DEL 2018.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

001.639



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.

REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	30 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	15 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 154,022.90	
02 (DOS) FINIQUITO	16 DE DICIEMBRE DE 2018	29 DE DICIEMBRE DE 2018		\$ 44,578.04
Sumas:			\$ 154,022.90	\$ 44,578.04
Importe total:	\$ 198,600.94			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. III-524869-RC expedida por la **Afianzadora Fianzas Y Caucciones Atlas**, por un importe de \$ 19,860.09 MXN para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018**.



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

001638



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.**

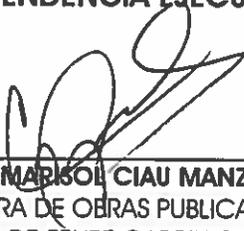
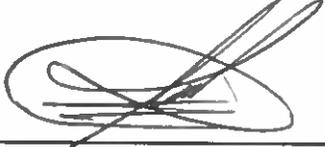
Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

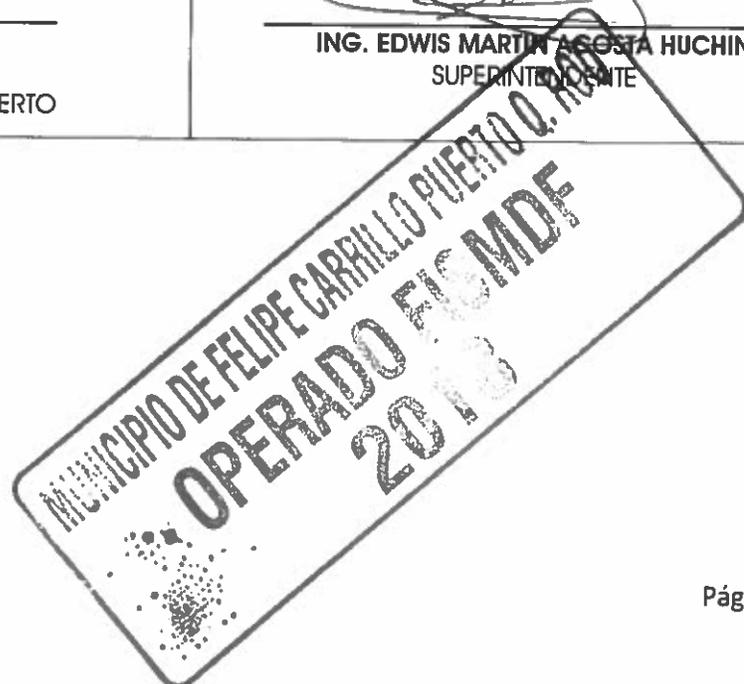
• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 HRS horas del día 04 de Marzo del 2019, en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <p>ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <p>EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN PROPIETARIO EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN</p>
 <p>TEC. RUBEN NOVELO ARANA RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	 <p>ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN SUPERINTENDENTE</p>





**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.**



001637

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 04 de Marzo del 2019, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, en su carácter de Directora de Obras Públicas.
- ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN, en su carácter de Propietario de la Empresa Contratista.
- TEC. RUBEN NOVELO ARANA, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN, En su carácter de Superintendente de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018
NOMBRE DE LA OBRA:	21113222044. REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF).
CONTRATISTA:	EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2018.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, MISMA QUE CONSISTE EN: PRELIMINARES, HERRERÍA Y CANCELERÍA, INSTALACION ELECTRICA Y PINTURA.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 210,954.89
MONTO AMPLIADO:	0
MONTO REDUCIDO:	0
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 210,954.89
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	29 DE DICIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE INICIO REAL:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE TÉRMINO REAL:	29 DE DICIEMBRE DEL 2018.
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FIS MDF18-IR-47/2018.**

AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	30 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	15 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 122,749.40	
02 (DOS) FINIQUITO	16 DE DICIEMBRE DE 2018	29 DE DICIEMBRE DE 2018		\$ 88,205.49
		Sumas:	\$ 122,749.40	\$ 88,205.49
Importe total:			\$ 210,954.89	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. III-524869-RC expedida por la Afianzadora Fianzas Y Caucciones Atlas, por un importe de \$ 21,095.49 MXN para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FIS MDF18-IR-47/2018.

(Handwritten signatures and stamps)



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

001636



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FIS MDF18-IR-47/2018.**

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00 HRS** horas del día **04** de **Marzo** del **2019**, en la Ciudad de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <p>_____ ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <p>_____ EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN PROPIETARIO EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN</p>
 <p>_____ TEC. RUBÉN NOVELO ARANA RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	 <p>_____ ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN SUPERINTENDENTE</p>





**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

001635



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.**

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 04 de Marzo del 2019, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO**, en su carácter de **Directora de Obras Públicas**.
- **ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN**, en su carácter de **Propietario de la Empresa Contratista**.
- **TEC. RUBEN NOVELO ARANA**, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutiva.
- **ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN**, En su carácter de **Superintendente de la Empresa Contratista**.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.
NOMBRE DE LA OBRA:	21113222044.- REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF).
CONTRATISTA:	EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2018.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, MISMA QUE CONSISTE EN: PRELIMINARES, CIMENTACION, MUROS, CADENAS Y CASTILLOS, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, PINTURA, CUBIERTA, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CARPINTERIA Y CANCELERIA.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISCALMENTE
2018**

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 379,757.89
MONTO AMPLIADO:	0
MONTO REDUCIDO:	0
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 379,757.89
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	29 DE DICIEMBRE DEL 2018.
FECHA DE INICIO REAL:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

(Handwritten signatures)



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

001634



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018.**

FECHA DE TÉRMINO REAL:	29 DE DICIEMBRE DEL 2018.
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	30 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:



No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
01 (UNO)	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	15 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 289,880.22	
02 (DOS) FINIQUITO	16 DE DICIEMBRE DE 2018	29 DE DICIEMBRE DE 2018		\$ 89,877.67
Sumas:			\$ 289,880.22	\$ 89,877.67
Importe total:	\$ 379,757.89			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. III-524869-RC expedida por la **Afianzadora Fianzas Y Caucciones Atlas**, por un importe de **\$ 37,975.79 MXN** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF18-IR-47/2018**.



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

001633



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FIS MDF18-IR-47/2018.**

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00 HRS** horas del día **04** de **Marzo** del **2019**, en la Ciudad de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <p>ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <p>EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN PROPIETARIO EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN</p>
 <p>TEC. RUBÉN NOVELO ARANA RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	 <p>ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN SUPERINTENDENTE</p>

